

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor \$2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Jueves 14 de Agosto de 1980

No. 185

## SUMARIO

### MINISTERIO DE FINANZAS

Equiparar a la firma Rellantas, S. A. . . . . Pág. 1937

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica . . . . . 1938

Renovaciones de Marcas . . . . . 1940

Concesiones de Patentes . . . . . 1941

### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . 1942

Títulos Supletorios . . . . . 1942

Solicitud de Adopción de Menor Francisco Benito Guido . . . . . 1944

### MINISTERIO DE FINANZAS

#### *Equiparar a la firma Rellantas, S. A.*

Reg. No. 4806 — R/F 0015857 — \$ 625.00

Decreto No. 11

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Vistos:

Primero: La solicitud presentada por la firma RELLANTAS, S. A., protegida por Decreto Ejecutivo No. 69 del 19 de agosto de 1974, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 211 del 17 de septiembre del mismo año, para que se le otorgue equiparación a su Planta Industrial instalada en la ciudad de Managua, Departamento de Managua, la que se dedica al reencauche de todo tipo de llantas, en beneficio vigente de la empresa similar REENCAUCHADORA SANTA ANA, protegida según Decreto No. 172 del 12 de diciembre de 1975, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 23 del 28 de enero de 1976.

Segundo: Las disposiciones del Arto. 26 del Convenio Centroamericano de In-

centivos Fiscales al Desarrollo Industrial y la vigencia del Arto. 7 del Tercer Protocolo de dicho Convenio desde el 2 de mayo de 1978, según lo señalado en el Arto. 15 del mencionado instrumento.

Considerando:

Que la firma solicitante produce los mismos artículos de la empresa similar con la cual desea obtener equiparación de beneficios.

Que la empresa REENCAUCHADORA SANTA ANA, con la cual se solicita equiparación de beneficios goza de Incentivos Fiscales con base en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y sus Protocolos.

Que la situación de mayores beneficios vigentes en la empresa con la cual se solicita equiparación de acuerdo al Arto. 26 del Convenio, implica una ruptura en la relación de competitividad con respecto a la empresa que solicita la equiparación.

La información financiera suministrada por la empresa RELLANTAS, S. A., a fin de justificar su equiparación a la empresa REENCAUCHADORA SANTA ANA.

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales citadas,

Decreta:

Arto. 1o.—Equiparar a la firma RELLANTAS, S. A., protegida por Decreto Ejecutivo No. 69 del 19 de agosto de 1974, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 211 del 17 de septiembre del mismo año, para el reencauche de todo tipo de llantas, en beneficios vigente de su empresa similar REENCAUCHADORA SANTA ANA, protegida según Decreto No. 172 del 12 de diciembre de 1975, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 23 del 28 de enero de 1976, el cual tendrá los siguientes vencimientos:

b) Exención de derechos de aduana para la importación de materias primas;

productos semi-elaborados y envases, así: cien por ciento (100%) hasta el 28 de enero de 1981, sesenta por ciento (60%) hasta el 28 de enero de 1984 y cuarenta por ciento (40%) hasta el 28 de enero de 1986.

La exención prevista anteriormente tendrá duración de conformidad con lo estipulado en el vigente Arto. 26 del Convenio, solo por el período que falta para que termine el beneficio correspondiente a la firma REENCAUCHADORA SANTA ANA.

Arto. 2o.—Sujetar al beneficiario a todas las obligaciones correspondientes de acuerdo con el Convenio y sus Protocolos y Reglamentos y especialmente a las siguientes:

- a) El beneficiario está en la obligación de presentar sus declaraciones tributarias al Fisco de la República, de acuerdo al Artículo 20 de la Ley Tributaria Común, aunque estuviese exento del pago por medio de este Decreto; y
- b) Suministrar todas las informaciones y datos que le solicite el Ministerio de Industria y/o Ministerio de Finanzas y permitir las inspecciones que a juicio de dichos Ministerios, sean necesarias para mantener un control periódico sobre el cumplimiento de los compromisos de la empresa, la cual deberá llevar y anotar en libros y registros especiales, sujetos a inspección, información detallada de las mercancías que importe con franquicia aduanera, así como el uso y destino que haya dado a las mismas.

Arto. 3o.—Sujetar en su caso al beneficiario a las sanciones que establece el Capítulo X del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

Lo establecido en el presente, se otorga en base a la información suministrada por la empresa solicitante, sujeta ésta en cualquier momento a revisión, cuyos conceptos al no corresponder a las realidades que protege el presente Decreto podrá ser suspendido total o parcialmente, a juicio del Ministerio de Industria o Finanzas en su caso.

Arto. 4o.—Este Decreto se dicta de acuerdo con las disposiciones del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, sus Protocolos y Reglamentos y podrá ser modificado, adicionado o derogado de acuerdo con los términos de los mismos.

Arto. 5o.—El presente Decreto será

complementario del Decreto No. 69 del 19 de agosto de 1974, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 211 del 17 de septiembre del mismo año.

Arto. 6o.—Este Decreto surte sus efectos a partir de su fecha de emisión y deberá publicarse por cuenta del interesado, en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Managua, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo José Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — (f) Federico Cerda Mairena, Ministro de Industria. — (f) William Hupper A., Ministro de Finanzas, por la Ley.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

### Marcas de Fábrica

Reg. No. 4184 — R/F 0005233 — Valor C\$ 150.00  
Franklin Caldera, apoderado Vibram, S.P.A., italiana, solicita registro marca fábrica:



Clase 25.  
Presentada: 21 abril 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4185 — R/F 0005235 — Valor C\$ 150.00  
Franklin Caldera, apoderado Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, japonesa, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:



Clase 14.  
Presentada: 19 abril 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4307 — R/F 0009015 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado American Home Products Company Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"P A M"

Clase 29.  
Presentada: 26 julio 1977.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4188 — R/F 0005236 — Valor C\$ 150.00  
Franklin Caldera, apoderado The Quaker Oats  
Company, estadounidense, solicita registro marca  
fábrica:



Clase 28.  
Presentada: 21 abril 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4308 — R/F 0009014 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer  
Sohn, alemana, solicita registro marca fábrica:  
"B E R O F O R"

Clase 5.  
Presentada: 7 junio 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19  
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4190 — R/F 0005239 — Valor C\$ 150.00  
G. M. Pfaff Aktiengesellschaft, alemana, me-  
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita  
registro marca fábrica:

**PFAFF**

Clase 9.  
Presentada: 6 septiembre 1979.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4192 — R/F 0005237 — Valor C \$150.00  
Franklin Caldera, apoderado The Quaker Oats  
Company, estadounidense, solicita registro mar-  
ca fábrica:



Clase 28.  
Presentada: 21 abril 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4306 — R/F 0009018 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Faberge Incorpo-  
rated, estadounidense, solicita registro marca fá-  
brica:

"F I D U C I A"

Clase 3.  
Presentada: 7 junio 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19  
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4309 — R/F 0009013 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Ing. C. Olivetti &  
C. S. P. A. italiana, solicita registro marca fá-  
brica:

"E D I T O R"

Clase 16.  
Presentada: 7 junio 1980.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19  
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4194 — R/F 0005234 — Valor C\$ 150.00  
Franklin Caldera, apoderado Laboratorios y A-  
gencias Unidas, S. A., mexicana, solicita registro  
marca fábrica:



Clase 30.  
Presentada: 22 diciembre 1979.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5  
enero 1980. — P. A. López, Registrador. 3 3

Reg. No. 4310 — R/F 0009012 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Ing. C. Olivetti &  
C. S. P. A. italiana, solicita registro marca fá-  
brica:

"LOGOS"

Clase 9.  
Presentada: 7 junio 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19  
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4318 — R/F 0009011 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Ing. C. Olivetti &  
C., S. P. A., italiana, solicita registro marca fá-  
brica:

"L E T T E R A"

Clase 16.  
Presentada: 7 junio 1980.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19  
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4196 — R/F 0005238 — Valor C\$ 150.00  
G. M. Pfaff Aktiengesellschaft, alemana, me-  
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita  
registro marca fábrica:

**PFAFF**

Clase 26.  
Presentada: 6 septiembre 1979.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 4289 — R/F 0007022 — Valor C\$ 75.00  
Luis Alizaga, representante Comercial Aliza-  
ga, S. A. (COMALISA) nicaragüense, solicita re-  
gistro marca fábrica:

"REANIMA SEX-H3"

Clase 5.  
Presentada: 13 junio 1980.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4290 — R/F 0007021 — Valor C\$ 75.00 Luis Alizaga Flores, representante Comercial Alizaga, S. A. (COMALISA), nicaragüense, solicita registro marca fábrica:

"POTENCIAL H3"

Clase 5.

Presentada: 13 junio 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4198 — R/F 0005240 — Valor C\$ 150.00 G. M. Pfaff Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

# PPAFF

Clase 7.

Presentada: 6 septiembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4212 — R/F 0007955 — Valor C\$ 75.00 Juan Escobar López, nicaragüense, solicita personalmente registro marca fábrica:

"LA SEMANA COMICA"

Clase 16.

Presentada: 1 julio 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4229 — R/F 0009023 — Valor C\$ 75.00 Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, alemana, solicita registro marca fábrica:

"CENTALUN"

Clase 5.

Presentada: 7 marzo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4300 — R/F 0009022 — Valor C\$ 75.00 Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, alemana, solicita registro marca fábrica:

"SYMPATOVIT"

Clase 5.

Presentada: 21 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4301 — R/F 0009021 — Valor C\$ 75.00 Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, alemana, solicita registro marca fábrica:

"BEROMYCIN"

Clase 5.

Presentada: 21 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4302 — R/F 0009020 — Valor C\$ 75.00 Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, alemana, solicita registro marca fábrica:

"V A R D A X"

Clase 5.

Presentada: 7 junio 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4003 — R/F 0009019 — Valor C\$ 75.00 Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, alemana, solicita registro marca fábrica:

"L U T O N I D"

Clase 5.

Presentada: 7 junio 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4304 — R/F 0009018 — Valor C\$ 75.00 Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, alemana, solicita registro marca fábrica:

"A B U N I T"

Clase 5.

Presentada: 7 junio 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 4305 — R/F 0009017 — Valor C\$ 75.00 Franklin Caldera, apoderado Faberge Incorporated, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"F I D U C I A"

Clase 5.

Presentada: 7 junio 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

## Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4182 — R/F 0005223 — Valor C\$ 150.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado Chemie Grunenthal, GMBH., alemana, solicita renovación marca fábrica:



No. 22,209

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4183 — R/F 0005232 — Valor C\$ 150.00 N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 5,873-S/T

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4176 — R/F 0006646 — Valor C\$ 75.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado UCB Societe

Anonyme, belga, solicita renovación marca fábrica:

"KINSONOR" No. 22,393  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4186 — R/F 0005227 — Valor C\$ 150.00

The Firestone Tire & Rubber Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 2,028

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 4187 — R/F 0005226 — Valor C\$ 150.00  
N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 5,873—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4178 — R/F 0006644 — Valor C \$75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado General Chemicals and Cosmetics Limited, Islas Bahamas, solicita renovación marca fábrica:

"JUNGLE GARDENIA" No. 22,483  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4189 — R/F 0005224 — Valor C\$ 150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Gebr. Weyersberg, alemana, solicita renovación marca fábrica:



No. 10,716

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4177 — R/F 0006645 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado General Chemicals and Cosmetics Limited, Islas Bahamas, solicita renovación marca fábrica:

"ACTI-VITA" No. 22,484  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4179 — R/F 0006643 — Valor C\$ 75.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado General Chemicals and Cosmetics Limited, Islas Bahamas, solicita renovación marca fábrica:

"SUPER TONE" No. 22,482  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4191 — R/F 0005230 — Valor C\$ 150.00

Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,495

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 2

Reg. No. 4180 — R/F 0006642 — Valor C\$ 75.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado General Chemicals and Cosmetics Limited, Islas Bahamas, solicita renovación marca fábrica:

"GALORE" No. 22,481  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4193 — R/F 0005227 — Valor C\$ 150.00

N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 5,873-H(2)

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

### Concesiones de Patentes

Reg. No. 4607 — R/F 0013761 — Valor C\$ 150.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Schering Aktiengesellschaft, alemana, solicita concesión Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE TIAZOLILIDEN-OXO - PROPIONITRILOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE COMPOSICIONES INSECTICIDAS A BASE DE ELLAS".

Caso P-Ni-32444./gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

1

Reg. No. 4609 — R/F 0013760 — Valor C\$ 150.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Schering Aktiengesellschaft, alemana, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE TIAZOLILIDEN - OXO - PROPIONITRILOS

**Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE COMPOSICIONES INSECTICIDAS A BASE DE DICHS COMPUESTOS".**

Caso P-Ni-32.426/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 1

Reg. No. 4610 — R/F 0013759 — Valor C\$ 150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado E. I. Du Pont de Nemours and Company, estadounidense, solicita concesión Patente Invención sobre:

"NUEVAS SULFENAMIDAS METODOS Y COMPOSICIONES PARA UTILIZARLAS COMO ACARICIDAS Y FUNGICIDAS".

Caso BA-8289.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 1

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 4865 — R/F 912686 — Valor C\$ 300.00

Once mañana, veintiocho de agosto año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica, situada jurisdicción Sébaco, este departamento, setecientos cincuenta manzanas, con diversas mejoras, lindante: Oriente, Gerónimo González y Juan José Quezada; Poniente, Río Grande de Matagalpa, en medio, Cruz Castillo; Norte, Río Grande de Matagalpa; Sur, Rafael Escoto, Genoveva Martínez e Hipólito Martínez.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal de Matagalpa a Sociedad Responsabilidad Limitada "Hermanos Callejas Dëshon".

Base: Cuatro Millones Cuatrocientos Cinco Mil Córdobas con Setenticinco Centavos.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Matagalpa, dieciséis de julio de mil novecientos ochenta. — E. Jaen A. — Reina Velásquez Pineda, Sria. 3 1

Reg. No. 4803 — R/F 0015778 — Valor C\$ 225.00

Diez de la mañana, veintitrés de agosto corriente año, este despacho, subastaráse, vehículo marca Toyota, color rojo, de dos puertas, cuatro cilindros, motor 2K-0710709, serie KP36094845, de media tonelada de tina.

Véase en Casa Pellas.

Base: Treinta Mil Córdobas.

Ejecututa: Casa Pellas.

Ejecutado: Salvador Paniagua López.

Oyense posturas. Estricto contado.

Juzgado Primero de Distrito para lo Civil. Managua, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta. — Carlos Ramos Galeano, Secretario Juzgado Primero de Distrito para lo Civil de Managua. 3 1

Reg. No. 4848 — R/F 912047 — Valor C\$ 50.00

Dos tarde, dieciocho agosto próximo, subastaráse, rústica, treinta manzanas, diversas mejoras, ubicada La Ponzofia, departamento Matagalpa; lindante: Oriente, Visitación Góngora; Occidente, Haydée Rocha; Norte, Félix Sánchez; Sur, Justo Angel Zeledón.

Ejecuta: Luis Blandón Rivera a Cecilia Lúquez de Chavarría.

Base: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Unico. Sébaco, veinticinco julio, ochenta. — Modesto Espinoza M., Srio. 1

Reg. No. 4849 — R/F 912048 — Valor C\$ 50.00

Tres tarde, dieciocho agosto próximo, subastaráse, dieciocho manzanas terreno, diversas mejoras, ubicadas Vijao Norte, Matagalpa: Oriente, Guadalupe Arauz; Occidente, Pánfilo Romero y Ceferina Méndez de López; Norte, Eduardo González; Sur, Juan Pablo Vargas Zamora.

Ejecuta: Andrés Romero González a Brígido Rizo Hernández.

Base: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Unico. Sébaco, veinticinco julio, ochenta. — Modesto Espinoza M., Srio. 1

Reg. No. 4850 — R/F 912046 — Valor C\$ 50.00

Tres tarde, diecinueve agosto próximo, este Juzgado, subastaráse, rústica, cien manzanas, diversas mejoras, ubicada Curiguacito-Matagalpa; Oriente, Pozolón; Occidente, Vicente Rodríguez; Norte, Río Wilique; Sur, Elba Hernández.

Ejecuta: Salustiano Linarte Salazar a Valentín Pérez Salazar.

Base: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Unico. Sébaco, veintiséis julio, ochenta. — Modesto Espinoza M., Srio. 1

Reg. No. 4851 — R/F 912270 — Valor C\$ 75.00

Tres tarde, veintidós agosto corriente año, remataráse rústica, Huanahuas, esta jurisdicción, ciento cincuenta manzanas extensión: diferentes mejoras lindante: Oriente, Julio César Zeledón; Occidente, Andrés Rosales; Norte, Carmen Huete; y Sur, Juan Ramos, río Tuma de por medio.

Ejecuta: Orlando Huete Rivas.

Ejecutado: Adolfo Escorcía Cortez.

Base: Dos Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil, Matagalpa, dos treinta tarde, veintinueve de julio mil novecientos ochenta. — Digna María Laguna G., Sria. 1

Reg. No. 4864 — R/F 0016174 — Valor C\$ 100.00

Nueve de la mañana del día veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta, venta al martillo, de Máquina de escribir Olimpia, color plomo crema, de ciento diez pulgadas número 7-1536661, Máquina de escribir Olimpia, color plomo-crema, de ciento diez pulgadas, serie número 7-283420. Una máquina de escribir Olimpia, serie número 7-1519265, de ciento diez pulgadas, color plomo-crema. Una Máquina sumadora marca Totalia, modelo P-2-13, serie número 1150691, color plomo, cinta de rolo.

Valor perito: C\$ 2,800.00. Dos Mil Ochocientos Córdobas.

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social a Colegio Cristóbal Colón.

Pueden verse: En las bodegas del Seguro Social, oficina Administrativa.

Oyense posturas.

Juzgado Primero de Distrito de lo Civil. Managua, nueve de agosto de mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzmán, Juez. 1

### Titulos Supletorios

Reg. No. 4851 — R/F 927951 — Valor C\$ 150.00

María Leoncia Báez de Tórez, solicita título supletorio, quince manzanas, Los Mangos, San Lucas; lindante: Norte, Francisco González; Sur, Juana Lira, mediando camino; Oriente, Edmundo Sánchez y Dorotea Castellón; mediando camino; Occidente, Luis Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintinueve julio, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 4852 — R/F 951548 — Valor C\$ 75.00  
Dora Vallejos Artola, solicita supletorio rústico, El Sauce, siete manzanas aproximadamente; Oriente, Norte, mediando camino, Ernesto Lanuza; Poniente-Sur, Orlando Reyes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, treintuno julio, mil novecientos ochenta. — Orlando Noguera, Secretario.

3 1

Reg. No. 4854 — R/F 958438 — Valor C\$ 75.00  
Perfecta Rosa Cortés, solicita supletorio, rústico, Santa Teresa; linda: Oriente, camino; Poniente, Tomás Puerto; Norte, Simón García; Sur, Lino Lara.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, treinta julio, mil novecientos ochenta. — César Silvio Velásquez Ramos, Secretario.

3 1

Reg. No. 4855 — R/F 916788 — Valor C\$ 75.00  
Aldices Ruiz González, solicita supletorio, rústica, dos manzanas, jurisdicción Quilali; limitada: Norte, Oriente, Antonio Fajardo; Sur, Jacinto Ruiz; Occidente, Octavio Zeledón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, 30 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 1

Reg. No. 4856 — R/F 916730 — Valor C\$ 75.00  
Victoria Aguilar de Cárdenas, solicita supletorio, urbano, Ocotal; linda: Norte, Elsa Peralta de Fonseca; Sur, Oriente, Sucesores Miguel Peralta; Occidente, Dolores Pastrán.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, 25 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 1

Reg. No. 4857 — R/F 916856 — Valor C\$ 100.00  
Gelsomina Mendoza Aguilera, solicita supletorio, urbano, Ocotal; linda: Norte, Maderera Yodeco; Sur, Henry Rodríguez Zamora; Oriente, Hermes Borjas; Occidente, José Agustín Paz Sevilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticinco julio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 1

Reg. No. 4858 — R/F 916852 — Valor C\$ 75.00  
Santiago Ramón Fajardo, solicita supletorio, rústica, ochenta manzanas, jurisdicción Murra, limitada: Norte, José María Rivera; Sur, Domingo Fajardo; Oriente, Nery Pastrana; Occidente, Domingo Fajardo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, 31 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 1

Reg. No. 4883 — R/F 923667 — Valor C\$ 150.00  
Angela Estrada, solicita supletorio, Buena Vista Norte; Oriente, Guillermo Gago; Poniente, y Norte, Sebastiana López; Sur, Calle.

Estímalo: Mil Córdobas.

Opónganse.

Juzgado Local. Diriamba, ocho julio, mil novecientos ochenta. — L. A. Caldera, Juez.

3 2

Reg. No. 4471 — R/F 943197 — Valor C\$ 75.00  
Virgilio y Claudia Aguirre, solicitan supletorio Diríomo Cantón "Recreo", linderos: Norte, Julio

Meneses; Sur, Miguel Dávila; Oriente, Juana Martínez; Poniente, Amalia Cano.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Granada, tres de marzo mil novecientos ochenta. — Ligia Gutiérrez.

3 3

Reg. No. 4472 — R/F 943179 — Valor C\$ 75.00  
Emilio Ortiz, Petrona Alguera, solicitan supletorio, linderos: Oriente, Cristina Chávez; Poniente, Jesús Campos; Norte, Víctor Arias; Sur, Gilberto Espinosa.

Juzgado Distrito. — Granada, quince julio mil novecientos ochenta. — Alvaro Bermúdez, Srio.

3 3

Reg. No. 4473 — R/F 943180 — Valor C\$ 75.00  
Ángel Martínez, solicita supletorio rústico, linderos: Oriente, Víctor Rubio; Poniente, Miguel Adevalo; Norte, Evaristo Pérez; Sur, Roxana Centeno.

Juzgado Distrito. — Granada, quince julio mil novecientos ochenta. — Alvaro Bermúdez, Srio.

3 3

Reg. No. 4474 — R/F 943178 — Valor C\$ 150.00  
Catalina Domínguez Gómez, solicitan supletorio terreno semi-urbano, barrio El Domingazo, linderos: Norte; Suc. de Arana Arceyut; Sur, Calle y cauce; Oriente, Ana Espinoza García; Poniente; Quinta Amalia, calle pomedio.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Civil. — Granada, dieciocho julio ochenta. — G. Gutiérrez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4406 — R/F 821094 — Valor C\$ 105.00  
Valentín Dávila Gómez, solicita título supletorio rústica, Comarca "Zaguatepe", esta jurisdicción. Oriente, Carlos Sotelo; Poniente, Norte, "El Diamante"; Sur, Inés Vivas.

Juzgado Local. — Boaco, treinta mayo mil novecientos ochenta. — Humberto Masís Redarte.

3 3

Reg. No. 4407 — R/F 921096 — Valor C\$ 210.00  
Agripin Morales Milla, solicita título supletorio rústica ciento veinte manzanas sita "Montes Verdes", jurisdicción Camoapa. Oriente, Carlos Morales; Poniente, Juan Ramón Duarte; Norte, Reynaldo Flores; Sur, Julián Eorge.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, siete julio mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzman, Secretario.

3 3

Reg. No. 4408 — R/F 921093 — Valor C\$ 105.00  
Petrona Aráuz Jarquín, solicita título supletorio urbana "El Cementerio". Oriente, Sur, Narciso Henríquez; Poniente, Carmelo Espinoza; Norte, Carretera.

Juzgado Local. — Boaco, treinta mayo mil novecientos ochenta. — Humberto Masís Recarte.

3 3

Reg. No. 4409 — R/F 921098 — Valor C\$ 210.00  
Alicia Huete, solicita título supletorio predio urbano sito San Lorenzo. Manzana y tres cuartos. Linda: Oriente, Petrona Balladares; Poniente, Arnulfo Huete; Norte, Antonio Martínez, Edmundo Gómez, calle enmedio; Sur, Alicia Huete.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, doce julio mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzman, Secretario.

3 3

Reg. No. 4410 — R/F 921095 — Valor C\$ 210.00  
Julio Duarte Medina, solicita título supletorio rústica sita "Platanar Norte" jurisdicción Camoapa. Oriente, Eugenio García; Poniente, William Miranda; Norte, Gerardo Sequeira; Sur, Mariano Duarte. Ciento cincuenta manzanas.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, siete julio mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzman, Secretario.

3 3

Reg. No. 4411 — R/F 921097 — Valor ₡ 315.00

Ramón Reyes Oporta, solicita título supletorio dos fincas sitas comarca "Rejota", San Lorenzo para sus hijos menores: Roberto Antonio, Juan Ramón, Marcial Santos, Margarito Reyes Espinoza. Una de sesenta y cinco manzanas linda: Oriente, Angel Reyes, José Calazán García; Poniente, Dolores Reyes, camino enmedio; Norte, Silvestre García, Humberto Téllez; Sur, Dolores y Abelino Reyes, camino enmedio. Otra de diez manzanas. Oriente, Gertrudis Suárez; Poniente, Abelino Reyes; Norte, Policarpo Reyes; Sur, filas "Bolantín".

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, doce julio mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzman, Secretario.

3 3

Reg. No. 4428 — R/F 916505 — Valor ₡ 75.00

Margarita Agurcia Canales, solicita supletorio urbano Ocotál, linda: Norte, Ana Agurcia; Sur, Juana Castellón; Oriente, Guillermo Cáceres, Lourdes Marengo; Occidente, Cecilia Masha Campbell.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Ocotál, 10 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 4429 — R/F 927663 — Valor ₡ 150.00

César Alberto Corrales Betancourt, solicita supletorio siguientes propiedades: a) finca rústica manzana y media, Las Sabanas, Norte, Juan Bautista Osorio; Sur, Occidente, Felipe Pérez; Oriente, mediando camino, Hernán Ordoñez; b) finca rústica una manzana, Las Sabanas; Norte, Servando Sánchez; Sur, Oriente, Jesús Barrantes; Occidente, Luis Ramón Rodríguez.

Oponerse.

Juzgado Distrito Somoto, siete julio mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4430 — R/F 927707 — Valor ₡ 75.00

Pascual Alfaro Aguirre, solicita supletorio cinco manzanas, rústica, valle Cruz Roja, Yalagüina; Norte, Oriente, Occidente, Santos López González; Sur, el solicitante.

Oponerse.

Juzgado Distrito Somoto, siete julio mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4431 — R/F 916517 — Valor ₡ 105.00

Elsa Peralta de Fonseca, solicita supletorio urbano Ocotál, linda: Norte, Salvador Mantilla, María Yudith Mantilla; Sur, Victoria Aguilar; Oriente, calle Occidente, Benito Rodríguez.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Ocotál, 10 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 4432 — R/F 916516 — Valor ₡ 105.00

Graciela Navarrete de Peña, solicita supletorio urbano Ocotál, linda: Norte, Francisco Flores; Sur, Jaime Moreno Ponce; Oriente, Alberto Méndez Herrera; Occidente, Lidia Esperanza Pastrana.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Ocotál, 10 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 4433 — R/F 916514 — Valor ₡ 210.00

Vicente Laguna González, solicita supletorio rústica ubicada Los Planes, jurisdicción Dipilto, doce manzanas, extensión, limitada: Norte, Porfirio Zavala; Sur, Heriberto Gadea; Oriente, Jaime Albir; Occidente, Alfonso Lagos.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Ocotál, 10 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 4434 — R/F 916515 — Valor ₡ 210.00

Haydee Carrasco Rodríguez, solicita supletorio rústica sesenta y dos manzanas, ubicada Paredes, jurisdicción Murra, limitada: Norte, Esteban Carrasco; Sur, Oriente, Baudilio Carrasco Lagos; Occidente, Ernesto Quiñonez, Cirilo Ruiz Medina.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Ocotál, 10 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 4435 — R/F 916513 — Valor ₡ 105.00

Erasmo Rodríguez Siles, solicita supletorio urbano Quilalí, linda: Norte, Virginia viuda Ortiz; Sur, Occidente, Alfonso Siles Lagos; Oriente, Martíniano Vilchez.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Ocotál, 10 julio 1980. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 4439 — R/F 901359 — Valor ₡ 105.00

Antonio Rodríguez Bon, solicita supletorio rústico Achuapa, linda: Norte, Concepción Rocha; Sur, Juan Rico; Este, Concepción Rocha; Oeste, Juan Rico.

Oponerse.

Juzgado Civil León, dos julio mil novecientos ochenta. — O. Noguera, Secretario.

3 3

Reg. No. 4440 — R/F 901358 — Valor ₡ 105.00

María Eugenia Balladares, solicita supletorio urbano, Achuapa, linda: Norte, Socorro de Tercero; Sur, Dorotea Espinoza; Este, Antiguo Comando; Oeste, Centro Salud.

Oponerse.

Juzgado Distrito Civil León, dos julio mil novecientos ochenta. — O. Noguera, Secretario.

3 3

Reg. No. 4441 — R/F 901360 — Valor ₡ 105.00

Mariano Mejía Calero, solicita supletorio urbano Achuapa, linda: Norte, José Santos; Sur, Ernestina Herrera; Este, Adolfo Ruiz; Oeste, Natividad Ruiz.

Oponerse.

Juzgado Civil León, dos julio mil novecientos ochenta. — O. Noguera, Secretario.

3 3

#### SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR FRANCISCO BENITO GUIDO

Reg. No. 4515 — R/F 951155 — Valor ₡ 75.00

José Ramón Pérez, conocido como Ramón Baldelomar, Antonia Guido Real, solicitan autorización adopción menor: Francisco Benito Guido, hijo: Francisca Guido Real.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — León, diecisiete julio mil novecientos ochenta. — Orlando Noguera, Secretario.

3 3